



Proceso: EJECUTIVO - MÍNIMA
Radicado: 680014003004-2023-00234-00

CONSTANCIA: Ingresan las diligencias al Despacho de la Señora Juez, Sirvase proveer. Bucaramanga, 06 de junio de 2023.

ERIKA JOHANA CACERES ESTRADA
Oficial mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el presente proceso remitido por JAVIER DARIO RODRÍGUEZ SARMIENTO quien dice actuar en procuración de SANDRA CRISTINA ESCUDERO GRAVINO quien se identifica con cedula de ciudadanía No 63.327.502 contra YUDY NAVARRO CAÑIZARES quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 33.366.065, JUAN MANUEL GARNICA CARVAJAL quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 1.098.620.546 y SANDRA NAVARRO CAÑIZARES quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 63'528.165 al constatar en el sistema informativo judicial Siglo XXI, se observó, que ya había sido repartido a este Despacho Judicial el día 07/07/2022 con una primer acta, radicado 2022-389.

Consecuente con lo anterior, se ordenará la remisión del expediente a la oficina judicial para lo de su cargo, de conformidad con el Acuerdo N° PSAA05-2944 de mayo 27 de 2005 de la Sala Administrativa del Consejo superior de la Judicatura, en tanto que aquel fue asignado a este estrado judicial sin ser repartido como lo indica el Art. 2 numeral 2 del acuerdo en referencia, lo cual se corrobora con la hoja de reparto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

/EJCE

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO

<p>JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica en el ESTADO No. 081 hoy 07 DE JUNIO DE 2023 y se desfija a las 4:00 p.m., del mismo día.</p> <p>JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario</p>
--

Firmado Por:

Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f320b3039fc0bad6d1a55251393a98d7404bdeca36198bca059bc15b82640bf4**

Documento generado en 06/06/2023 09:36:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>